

Después del Régimen a prueba: mi expediente y mis derechos

Una guía para jóvenes y familias

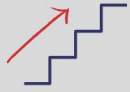


DESTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES (DOR, por sus siglas en inglés)

¿Por qué solicitaría que se destruyan mis expedientes?"

Solicitar la destrucción de tu expediente te puede ser útil en cuanto a la verificación de antecedentes, el conseguir una licencia estatal, alistarte en las fuerzas armadas, desarrollar una carrera médica o de enfermería y obtener bienes raíces. También significa que tú podrías reunir los requisitos para que se te rehabilite tu derecho a poseer y portar un arma de fuego como mayor de edad. El Tribunal de Adultos no ofrece la destrucción de expedientes.

La DOR y los programas alternos al proceso judicial



Si **completas** tu Programa alternativo al proceso judicial **con éxito** se destruirá tu expediente automáticamente 90 días después de cumplir los 18 años de edad.

Si **no completas** tu Programa alternativo al proceso judicial **con éxito**, tendrás que llamar a la línea principal del Departamento de régimen a prueba de Durango* o de Southeast *para hablar con un supervisor de los programas alternos al proceso judicial.



Asegúrate de hablar de esto con tu agente del régimen a prueba para menores si tienes preguntas adicionales

La DOR para causas en el Tribunal de Menores

Requisitos para solicitar la destrucción de los expedientes a los 18 años de edad

- No haber sido condenado por un delito y no tener imputaciones penales pendientes
- No haber sido declarado responsable de un delito enumerado en la fracción 13-501 (A) o (B) de las ARS
- No haber sido declarado responsable de un delito o falta por conducir bajo los efectos del alcohol o de la droga
- Haber cumplido el régimen a prueba con éxito o haber recibido un auto de excarcelamiento de la Correccional de Menores (ADJC, por sus siglas en inglés)
- No estar obligado a registrarte como delincuente sexual, conforme a la fracción 13-3821 de las ARS
- Haber pagado toda indemnización en su totalidad
- Haber pagado todas las obligaciones monetarias en su totalidad, o que el tribunal las haya modificado

Requisitos para solicitar la destrucción de los expedientes a los 25 años de edad

- No haber sido condenado por ningún delito y no tener imputaciones penales pendientes
- No estar obligado a registrarte como delincuente sexual, conforme a la fracción 13-3821 de las ARS
- Haber pagado toda indemnización en su totalidad
- Haber pagado todas las obligaciones monetarias en su totalidad, o que el tribunal las haya modificado

ESCANÉAME



Escanea este código QR para más información y formularios sobre casos del Tribunal de Menores. Se ofrecen los siguientes formularios en inglés y español:

- Requisitos legales (cómo saber si reúnes los requisitos)
- Cómo llenar la Solicitud para la destrucción de los expedientes
- Qué hacer después de haber llenado los formularios
- Solicitud para Destrucción de los expedientes

ANULACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL TRIBUNAL DE MENORES

¿Por qué solicitaría que se anulen mis expedientes?"

"La anulación" de la declaración de responsabilidad asegura que tus expedientes no tengan un efecto perjudicial en tu educación, empleo o vivienda. Por último, también tendrás que trabajar con el Departamento de Transporte de Arizona para cualquier solicitud de licencia.

Anulación

Requisitos para ilícitos sin pretensiones de violencia o peligrosidad

- Tener por lo menos 18 años de edad
- Haber cumplido el régimen a prueba con éxito o haber recibido un auto de excarcelamiento de la Correccional de Menores (ADJC)
- No haber sido declarado responsable de un ilícito peligroso, según lo definido en la fracción 13-105 de las ARS
- No haber sido declarado responsable de un ilícito por el cual hubo un fallo de motivación sexual, conforme a la fracción 13-118 de las ARS
- No haber sido declarado responsable de un ilícito sexual
- No haber sido declarado responsable de conducir bajo los efectos del alcohol o de la droga
- Haber pagado toda indemnización en su totalidad
- Haber pagado todas las obligaciones monetarias en su totalidad, o que el tribunal las haya modificado

ESCANÉAME



Escanea este código QR para más información y formularios sobre la Anulación de la declaración de responsabilidad (condena). Se ofrecen los siguientes formularios en inglés y español:

- Requisitos legales (cómo saber si reúnes los requisitos)
- Cómo llenar la Solicitud para la anulación de la declaración de responsabilidad
- Qué hacer después de haber llenado los formularios
- Solicitud para la anulación de la declaración de responsabilidad

***AVISO IMPORTANTE:** Se recomienda encarecidamente que antes de solicitar la destrucción de los expedientes que solicites una copia completa de tus expedientes ya que podrías necesitarlos en el futuro. Si tienes preguntas generales sobre estos formularios, ponte en contacto con la Defensoría pública en lo de menores al 602-372-2815. Por favor consulta el reverso de este documento para obtener más información y contactos.

Después del Régimen a Prueba: mi expediente y mis derechos

Una guía para jóvenes y familias



ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA MARIHUANA

Ilícitos relacionados con la marihuana

Los ilícitos que cumplen los requisitos incluyen, entre otras, la tenencia, el consumo o el transporte de dos onzas y media (2 1/2) o menos de marihuana



Escanea este código QR para más información y formularios sobre imputaciones relacionadas con la marihuana. Se ofrecen los siguientes formularios en inglés y español:

- Instrucciones: Cómo llenar los formularios
- Procedimiento: Cómo presentar los formularios
- Solicitud para borrar los antecedentes y rehabilitar los derechos

REHABILITACIÓN DE DERECHOS (ARMAS DE FUEGO)



¿Puedo rehabilitar el derecho de poseer un arma de fuego?

Aquellos que fueron declarados menores infractores pueden solicitar que el juez les rehabilite el derecho de poseer armas de fuego. Según la fracción 8-249 de las ARS.

Rehabilitar los derechos

1ª opción

El juez puede rehabilitar el derecho al final del plazo del régimen a prueba.

2ª opción

Un individuo puede solicitar la rehabilitación de sus derechos de poseer y portar armas de fuego dos (2) años después de completar el régimen a prueba si a ese individuo se le había declarado responsable de un delito sin pretensiones de gravedad o peligrosidad. "Los delitos con pretensión de **gravedad** se definen en fracción 13-706 de las ARS. Los delitos con pretensión de **peligrosidad** se definen en la fracción 13-704 de las ARS.

3ª opción

Un individuo podrá solicitar la rehabilitación de los derechos de poseer y portar armas de fuego a los 30 años de edad si se le había declarado responsable de un delito con pretensión de **peligrosidad**, entrada ilícita en propiedad ajena con fines delictivos en 1^{er} o 2^o grado, un delito con pretensión de gravedad o incendio.



Escanea este código QR para más información y formularios sobre la rehabilitación de derechos. Se ofrecen los siguientes formularios en inglés y español:

- Requisitos legales (cómo saber si reúnes los requisitos)
- Cómo llenar la Solicitud para rehabilitar el derecho de poseer y portar armas de fuego
- Qué hacer después de haber llenado los formularios
- Solicitud para rehabilitar el derecho de poseer y portar armas de fuego

***Departamento de régimen a prueba de Durango**
602-506-4011

***Departamento de régimen a prueba de Southeast**
602-506-2619

Recurso de la Defensoría pública en lo de menores

Si tienes alguna pregunta general sobre estos formularios, ponte en contacto con la Defensoría pública en lo de menores al **602-372-2815**.

Horario de oficina: lunes a viernes desde las 8:00 a. m. hasta las 5:00 p. m.

***AVISO IMPORTANTE:** Se recomienda encarecidamente que antes de solicitar la destrucción de los expedientes que solicites una copia completa de tus expedientes ya que podrías necesitarlos en el futuro.

